



AVISO DE CONVOCATORIA

LA SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTION SECCIONAL HUILA

La Fiscalía General de la Nación Seccional Huila, ubicada en la carrera 4 No. 6-99 oficina 601 del Palacio de Justicia de Neiva, invita a todas las personas naturales y jurídicas que se encuentren interesadas en presentar ofertas, que en el presente proceso cuyo **OBJETO** es:

Contratar mediante el sistema de outsourcing el servicio de fotocopiado con suministro de maquinaria, repuestos, operarios, tóner, papel y el servicio técnico de soporte y mantenimiento para las sedes de los Municipios de Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Campoalegre y Altamira

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso por el objeto a contratar es la selección abreviada - adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes - subasta inversa presencial y se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de enero del 2007, decretos reglamentarios y especialmente las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de mayo 26 del 2015, en los Artículos comprendidos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.4, en los cuales se reglamenta la modalidad de selección abreviada - Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes

LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

El proyecto de Pliego de condiciones será publicado en el Portal Único de Contratación, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 19 de enero de 2017.

Podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación y en la Oficina de Gestión Contractual de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila, ubicada en la Carrera 4 No.6-99 Palacio de Justicia Oficina 602 de Neiva, teléfonos 8711362 Ext. 107-108 o al correo electrónico: subdir.apgestionhui@fiscalia.co.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION:

Será de once (11) meses a partir del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto oficial.

LUGAR DE RECEPCION Y FORMA DE PRESENTAR LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse dentro del término oportuno en la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila, ubicada en la Carrera 4 No.6 -99, oficina 601 del palacio de justicia en la ciudad de Neiva.

Las propuestas se presentarán en original y una (1) copia de los mismos tenores identificados bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 02 DE 2017**, indicando si se trata de original y primera copia. Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en la copia. En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de la copia y el original, prevalecerá este último.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso, se radicará directamente en la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila, ubicada en la Carrera 4 No.6 -99, oficina 601 del palacio de justicia en la ciudad de Neiva, en horario de 8:00



a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, de la ciudad de Neiva, o al fax 8713185 o al correo electrónico: subdir.apgestionhui@fiscalia.co

FECHA DE CIERRE:

Las propuestas de las personas naturales o jurídicas, interesadas en participar en el presente proceso de contratación, se recibirán hasta el día 8 de febrero de 2017, **HASTA LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila, ubicada en la Carrera 4 No.6 -99, oficina 601 del palacio de justicia en la ciudad de Neiva

PRESUPUESTO OFICIAL:

Para dar cumplimiento al objeto de la presente invitación, la Entidad cuenta con un presupuesto de **CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$111.240.000,oo) MCTE**, incluido IVA., presupuesto asignado para el presente proceso de selección, que incluye todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución de la obligación contractual, de acuerdo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 3417 del 4 de enero del 2017, expedido por la Analista de Presupuesto de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila.

TRATADO COMERCIAL

La presente invitación no está cobijada por ningún acuerdo o tratado de libre comercio vigente por el estado colombiano.

CONVOCATORIA MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Fiscalía General de la Nación Seccional Huila, convoca a la mipymes nacionales para que manifiesten su interés en limitar el presente proceso el cual deberá presentarse dentro del término oportuno.

Los interesados deberán tener como mínimo un (1) año de existencia a la convocatoria del presente proceso.

La Entidad deberá recibir solicitudes de por lo menos tres (3) mipymes nacionales para limitar la convocatoria a mipymes nacional. Dichas solicitudes deberán ser presentadas por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

Los interesados, deberán acreditar los requisitos para participar en la convocatoria limitada, establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4.

CONVOCATORIAS A VEEDURÍAS

Que conforme lo dispone el Artículo 9º y el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 del 2003, se convoca para la vigilancia y control ciudadano, a las Asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, quienes podrán denunciar ante las autoridades competentes las actuaciones, hechos u omisiones de los servidores públicos o de los particulares que constituyan delitos, contravenciones o faltas en materia de contratación estatal.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Para poder participar en el presente proceso los interesados deberán manifestar su interés dentro del término señalado, estar inscrito en el RUP y cumplir con todas las condiciones mínimas jurídicas, de experiencia, financieras y de organización exigidas en el pliego de condiciones.

- JURIDICOS:** Representación legal, estar inscrito en la Cámara de Comercio, y que su objeto social guarde relación con el objeto de la presente invitación, que este a paz y salvo con las obligaciones parafiscales y de seguridad social, no tener antecedentes ni estar incurso en ninguna inabilitad y/o incompatibilidad, entre otras.
- EXPERIENCIA:** El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de contratos identificados con el código del Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, UNSPSC 80161801 - Servicio de alquiler o leasing de fotocopias, y/o 82121701 Servicios de copias en blanco y negro o de cotejo cuya suma sea igual o mayor a 150,78 SMLMV, el cual se tendrá en cuenta hasta el tercer nivel.
- FINANCIEROS:** El oferente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6º la Ley 1150 de 2007, la Fiscalía General de la Nación verificará la capacidad financiera de los proponentes con base en los indicadores definidos en el Decreto 1082 de 2015 para cada caso y la información contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación-RUP vigente.

INDICADOR	PUNTAJE
Índice de liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	Mayor o igual a 2.5
Índice de endeudamiento (pasivo total/activo total)	Menor o igual a 60%
Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional/gastos de intereses)	Mayor o igual a 11.0
Capital de Trabajo (Activo corriente menos pasivo corriente)	Mayor o igual al 70% del presupuesto oficial

- ORGANIZACIÓN:** El oferente deberá tener los indicadores a verificar evaluándolos con CUMPLE o NO CUMPLE de acuerdo al artículo 2.2.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015.

INDICADOR	PUNTAJE
Rentabilidad del patrimonio (utilidad operacional dividida por el patrimonio)	Mayor o igual a 0.08
Rentabilidad del activo (utilidad operacional dividida por el activo total)	Mayor o igual a 0.10

Además de los requisitos habilitantes, los oferentes deberán cumplir con las condiciones técnicas mínimas establecidas en numeral 1.3 del pliego de condiciones

CRONOGRAMA			
ACTIVIDAD	PLAZOS DEL PROCESO	HORA	LUGAR DE REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN
PUBLICACIÓN PRE PLIEGOS DE CONDICIONES	Del 19 de enero de 2017 hasta el 25 de enero de 2017	8:00 a.m.	Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co , www.contratos.gov.co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
PLAZO PARA OBSERVACIONES AL PREPLIEGO	Del 19 de enero de 2017 hasta el 25 de enero de 2017	Hasta las 6:00 p.m	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4

			# 6 -99 subdir.apgestionhui@fiscalia.gov .co
CONTESTACIÓN OBSERVACIONES PRE PLIEGO	26 y 27 de enero de 2017	Hasta las 6 p.m	Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co , www.contratos.gov.co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99
APERTURA DE CONVOCATORIA PUBLICACIÓN PLIEGOS DEFINITIVOS	30 de enero de 2017	8:00 a.m	Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co , www.contratos.gov.co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99
PLAZO DE MANIFESTACIÓN INTERÉS EN PARTICIPAR CONFORMACIÓN LISTA DE OFERENTES – PUBLICACIÓN.	Del 30 de enero de 2017 al 1 de febrero de 2017	Hasta las 6:00 p.m.	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva subdir.apgestionhui@fiscalia.gov .co
SORTEO DE OFERENTES Y PUBLICACIÓN DE LISTA (En caso de presentarse)	2 de febrero de 2017	A las 10:a.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co , www.contratos.gov.co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
ADENDAS	3 de febrero de 2017	6:00 p.m	Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co , www.contratos.gov.co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99
CIERRE Y RECIBO DE PROPUESTAS.	8 de febrero de 2017	A las 10:00 a.m.	Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y APROBACIÓN DE LA JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN	9 y 10 de febrero de 2017	Hasta las 6:00 p.m.	Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co , www.contratos.gov.co subdir.apgestionhui@fiscalia.gov .co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES POR LOS OFERENTES	Del 13 al 15 de febrero de 2017	Hasta las 6:00 p.m.	Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co , www.contratos.gov.co subdir.apgestionhui@fiscalia.gov .co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
PLAZO PARA EL ESTUDIO DE	16 y 17 de febrero de 2017	Hasta las 6:00 p.m.	Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co .

OBSERVACIONES Y CONTESTACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN			www.contratos.gov.co subdir.apgestionhui@fiscalia.gov.co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	20 de febrero de 2017	8:00 A.m.	Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co subdir.apgestionhui@fiscalia.gov.co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
NOTIFICACIÓN AL PROPONENTE SELECCIONADO	20 de febrero de 2017	10:00 a.m.	Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co www.contratos.gov.co Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO	21 de febrero de 2017		Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
REGISTRO DEL CONTRATO, PERFECCIONAMIENTO	21 de febrero de 2017		Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	22 de febrero al 31 de diciembre de 2017		Departamento del Huila
PAGOS DEL CONTRATO	En mensualidades vencidas dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura		Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Huila Oficina 601 Palacio de Justicia Carrera 4 # 6 -99 Neiva

Dado en Neiva, 18 de enero de 2017.

MIGUEL MARÍA PERDOMO CELIS
Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Rolando Salazar Riveros, Profesional de Gestión I.		18-01-2017
Revisó:	Clara Eugenia Dussan Quiza, Profesional de Gestión III - Miguel Roberto Oviedo Rojas, Profesional Especializado II.		18-01-2017
Aprobó:	Miguel María Perdomo Celis, Subdirector de Apoyo a la Gestión Seccional Huila.		18-01-2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			